



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ÑUBLE
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

RECTIFICA FERIADO LEGAL
DECRETO ALCALDICIO N° 1346
QUILLON, 24 MAR. 2025

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 325 de fecha 21 de enero de 2025, el que autoriza feriado legal a funcionarios que indica;
2. Licencia médica N°113579585 de fecha 27 de enero de 2025, que otorga licencia médica a funcionario que indica.
3. Decreto Alcaldicio N°6.551 de fecha 06.12.2024, que nombra a don Felipe Catalán Venegas como Alcalde de la comuna.
4. Decreto Alcaldicio N°6.558 de fecha 06 de diciembre de 2024, que nombra en el cargo de administrador municipal a la persona que indica.
5. Decreto Alcaldicio N°2.287 de fecha 29.06.2021 que ratifica continuidad en la planta municipal a funcionarios que indica.
6. Decreto Alcaldicio N° 6.546 de fecha 05.12.2024 que aprueba el presupuesto municipal vigente para el año 2025.
7. Sentencia de proclamación de alcalde dictada en causa rol N°266-2024 de fecha 25 de noviembre de 2024 del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble.
8. Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

CONSIDERANDO:

Licencia médica N° 113579585 de funcionaria Nataly Villa Morales de fecha 27 de enero 2025 hasta el día 07 de febrero 2025, que otorga 12 días de reposo.

DECRETO:

1. **REGULARIZASE MODIFICACION** el feriado legal a funcionaria Nataly Villa Morales, Administrativo, grado 13° E.M.S., solicito diez días, desde el 20 de enero al 31 de enero de 2025, la cual solo hizo uso de los cinco primeros días de feriado legal. Esto, debido a que por razones de salud la funcionaria presento licencia médica por un total de 12 días desde el 27 de enero al 07 de febrero de 2025.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

GVN/svc

DISTRIBUCION:

- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL
- SECRETARIA MUNICIPAL



ANDRES GAJARDO AVILA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"Por orden del alcalde"